

D. José Bruno.  
D. José Jiménez.  
D. José Zapata.  
D. José de los ríos.

clarada abierta y pública se dió quince días por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad, satisfaciéndose en toda ella por referirse al uso del Sr. Alcalde D. Manuel Medina por su dimisión que se acordó y nombró al Sr. D. Joaquín de Barceló por el Sr. D. de los ríos del mismo cargo, se dió lectura a los Decretos Oficiales y de sus inscripciones recibidas desde la anterior y se acordó el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Elecciones.

Por el Secretario se dió cuenta a la Corporación que durante los veinte días que ha estado abierta al público la lista de los electores que pueden tomar parte en las elecciones de los procuradores y de los de hereditarios que quedan ocurridos durante el año actual, no se ha presentado reclamación alguna y en su virtud la Corporación acordó: que de ahora en adelante se sigue la lista en definitiva siendo los mismos que figuran los que tengan derecho electoral por la ley de 3 de Febrero de 1877.

Por el silencio en las Comisiones de la Municipalidad.

Así mismo se acordó por los señores presentes, que habiendo cesado en el cargo el Sr. D. Manuel Medina por su renuncia y nombrado para el desempeño de dicho cargo el Sr. D. Joaquín de Barceló, sustituya a los señores D. Severiano Zapata y vocal D. Joaquín de los ríos, y como este último si ocupar la presidencia quedando el Sr. Zapata de vocal de la misma.

Dimisión del Secretario de la Corporación y nombramiento de otro.

Se dió cuenta de la comunicación que el Secretario de la Municipalidad D. Joaquín Jiménez López, ha presentado, en la que manifiesta que a causa de su matrimonio y ocupaciones a las que se ve obligado de actual no le es posible seguir desempeñando el cargo de Secretario con la puntualidad y esmero que se requiere, y al mismo tiempo desea que se dignen la Corporación (si así lo entienden conveniente) nombrar al Sr. D. Joaquín de Barceló para el desempeño de dicho cargo, y visto las poderosas razones que asistían al Sr. Jiménez López, por unanimidad se acordó admitir la dimisión del cargo de Secretario al Sr. Jiménez López, nombrando para el mismo al Sr. D. Joaquín de Barceló, no al que se le participaría este acuerdo, así como también se acordó nombrar al Sr. D. Severiano Zapata para el desempeño de dicho cargo, comunicándose a los interesados para los efectos oportunos, empujando a funciones cada uno su destino en el día de hoy.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en esta sesión, el Sr. Alcalde levantó, firmando los señores presentes que saben, de que certifico.

Joaquín Salas Severiano Zapata  
Joaquín Peralta Manuel Medina

